

Public. 53
6010

BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

SUMARIO

T. BELLPUIG, Pbro.—*Un Obispo catalán, hijo de Orense.*

EMILIO V. PARDO.—*Otro monumento pre-románico en la provincia de Orense.*

ANGEL DEL CASTILLO.—*Guía artística y monumental de la provincia de Orense (continuación).*

UN OBISPO CATALAN, HIJO DE ORENSE (1)

El día 2 del pasado mes de Septiembre, se inauguró solemnemente la estatua erigida en Tortosa al Obispo mártir de la caridad Ros de Medrano, y con tal motivo, el distinguido escritor T. Bellpuig, Pbro., ensalzó su memoria en un sentido y hermoso artículo que, con el título que encabeza estas líneas, publicó en la revista cultural ilustrada *La Zuda*, Boletín del Ateneo de aquella ciudad y nos complacemos en reproducir a continuación, traducido del catalán. Helo aquí:

«La reciente inauguración del monumento, en el cual nuestra ciudad ha manifestado su agradecimiento, tal vez un poco tardío, al que fué su eximio Obispo y padre amoroso en circunstancias bien difíciles, dá relieve de actualidad a la gigantesca figura del ilustrísimo señor doctor D. Manuel Ros de Medrano, más conocido por el honrosísimo sobrenombre de «Mártir de la caridad».

Era el día 15 de Abril del año 1815, cuando hacía su entrada oficial en la capital de nuestra Diócesis, para hacerse cargo del régimen espiritual, y todos saben lo calamitosos que eran aquellos tiempos, cuando aun parecía oírse trepidar por las calles el ruido

(1) V. en el t. VII, p. 461 de este BOLETIN, *Orensanos ilustres*. El Obispo Ros de Medrano, por Marcelo Macías.

de las polainas y herraduras del ejército invasor francés, que sólo hacía pocos meses había pasado la frontera hacia su país, como nube de langosta que levanta su vuelo, después de haber asolado un campo.

Durante la dominación extranjera en nuestra patria, habían sido robados particulares y corporaciones, profanados los sagrados asilos de las vírgenes del Señor y saqueada y cerrada al culto la Catedral de Tortosa.

La penuria que había quedado, como natural resultado de la guerra, era tanta que, según dice el historiador valenciano Segura y Barreda, «sólo se encontraba pan en las mesas de los ricos, y sellegó a pagar mil reales por un *cafis* de trigo». En un cuaderno manuscrito del convento de Santa Clara de nuestra ciudad, consta que aquellas pobres monjas se veían obligadas a pasar el día con una taza de gachas y medio huevo para cada una. Los huevos se pagaban a ocho reales el par, un cántaro de aceite a 100 pesetas, el abadejo, el chocolate y el arroz a 2 pesetas la libra.

Hasta en el gobierno de nuestra Iglesia se habían inmiscuido los dominadores. El General en Jefe, había dictado un decreto declarando vacantes las canongías y otras prebendas eclesiásticas, cuyos poseedores, ausentes por miedo, o por aversión a los franceses, no regresasen antes de un mes, y se proveyeron a su tiempo estas vacantes, también por decreto militar. En el archivo de nuestra Seo hay un documento que dice así:

«En nombre de S. M., el Emperador de los franceses, Rey de Italia, Protector de la Confederación del Rhin, Mediador de la Confederación suiza, Nos, Mariscal del Imperio, Duque de Albuferra, General en Jefe del Ejército de Aragón, Gobernador de dicha Provincia, Gran Banda de la Legión de Honor y de la Orden de San Enrique de Saxonía, Caballero de la Corona de Hierro, Gobernador del Palacio imperial de Laken.

En atención a las circunstancias que concurren en D..... y adhesión que ha manifestado al Gobierno francés, hemos mandado y mandamos lo siguiente;

Artículo primero. D....., queda nombrado para la canongía vacante en la Catedral de Tortosa por emigración de D.....

Artículo segundo. El Vicario general queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Valencia, a 30 de Abril de 1812.—Firmado, El Mariscal Duque de Albufera.—Por su Excelencia, El Secretario general de Gobierno, Francisco Larreguy.» ⁽¹⁾

En estas tristes circunstancias, y cuando ya tenía cincuenta y nueve años de edad, vino a encargarse del gobierno de nuestro Obispado el Doctor Ros de Medrano, ya muy conocido por sus triunfos como abogado en primer término, y principalmente por la publicación de la obra «Origen de las rentas de la Iglesia de España» y por el importante pleito que ganó, eximiendo a sus compatriotas del tributo o gabela denominado *Luctuosa*, y después por su brillante actuación eclesiástica en la fiscalía de la Curia de Santander, en las canongías de Avila, de Orense y de Santiago y en la diputación en las famosas Cortes de Cádiz, del año 1810.

Su oposición al espíritu de aquellas malaventuradas Cortes, tan merecedoras de nuestra execración, había ocasionado muchos disgustos al insigne canónigo-diputado; pero éstos le dieron ocasión de manifestar el temple apostólico de su alma, que no se intimidaba por las diatribas de sus adversarios, ni por los ataques de la prensa revolucionaria, ni por la causa que se le iba a formar suspendiéndole en sus funciones de diputado, ni por los atropellos de que le hicieron víctima las turbas exaltadas, que llegaron a invadir su domicilio, rompiendo los cristales.

Cuando vino a nuestra tierra, no habían vuelto aún a su normal situación todos los clérigos que el despotismo extranjero había obligado a huir, ni se habían reintegrado a los conventos todas las comunidades de frailes y monjas que la codicia del invasor había hecho huir, y se habían esparcido por el país, como dos inmensas manchas de aceite envenenado, las funestas ideas de la revolución francesa y las depravadas costumbres de la soldadesca victoriosa.

Una vez aquí, ya se le ofrecía un campo muy amplio a las fecundas actividades de su caridad, su virtud predilecta, entre todas la que tan cuidadosamente cultivó, y que había de darle un nombre

(1) O'Callaghan «Apuntes sobre el sitio de Tortosa del año 1810».

inmortal en nuestro episcopologio. Esta virtud era la que le impedía decidirse a restaurar el palacio episcopal, que dejaron casi inhabitable las tropas dominadoras, haciéndolo su cuartel; porque pensaba que el dinero que se gastaría sería una sustracción del tesoro de los pobres, y por ello vivió cuatro años, en compañía de sus familiares, de la manera más humilde e incómoda, y no se determinó por la restauración, hasta que uno de sus consejeros tuvo la feliz idea de hacerle presente cuántos y cuántos artesanos que sufrían hambre por falta de trabajo, podrían ganarse honradamente la vida en aquellos trabajos.

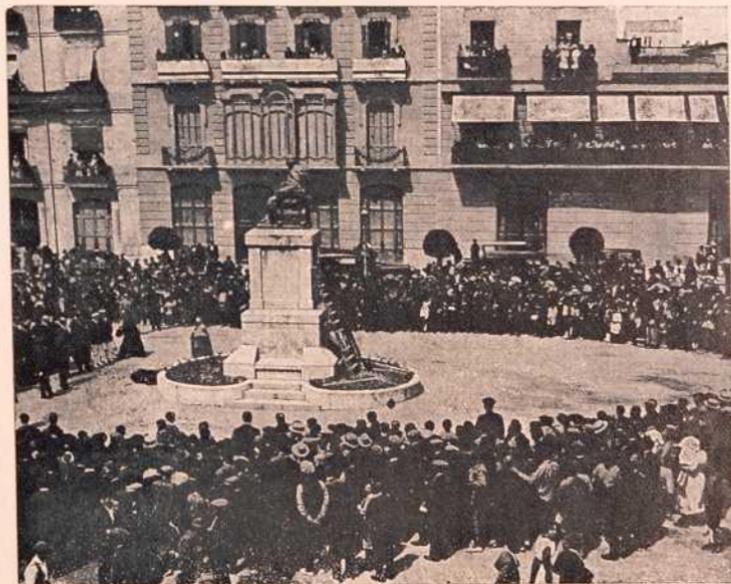
Las obras de misericordia corporal vinieron a ser, a más de un necesario remedio en aquellas tristes circunstancias, el medio de que se valía para atraerse los corazones, hacérselos suyos y prepararlos para aceptar las otras obras de caridad más intensa y más cristiana, con las que atendió a las necesidades de las almas, principalmente organizando las conferencias morales del clero y las misiones por todas las parroquias de su extenso obispado.

Una de las manifestaciones de su amor a las almas fué la recopilación de las «Constituciones Sinodales Tortosinas», hoy día aún vigentes, en donde están reunidos todos los decretos que se habían promulgado desde el año 1575, bajo el gobierno del Obispo Juan Izquierdo, hasta el Concilio provincial tarragonense del año 1727, escritas en una pintoresca mezcla de catalán y latín.

El que siendo abogado de Madrid, no había dejado de ser gallego con toda su alma, y empleaba sus fuerzas y su talento en librar a sus hermanos de la gabela *Luctuosa*, sintiéndose nuestro desde el momento que la Providencia nos lo había dado por maestro y padre, identificado con nuestras aspiraciones y deseos, conocedor a fondo de nuestras necesidades espirituales, vino a ser un tortosino más, tan interesado como el primero de todos en el perfeccionamiento material y moral de nuestra tierra. Y son pruebas bien claras, entre otras mil, la renovación de las constituciones sinodales de 1687 y de 1727, referentes a los predicadores, a los cuales impone, bajo pena de suspensión, la obligación de predicar al pue-

blo *verbis perspicuis et familiaribus lingua materna* (1) y la nueva edici3n del *Catecismo breve de la Doctrina Cristiana*, traducido por mandato suyo, para mayor provecho de las almas del obispado de Tortosa. (2)

En el sexto a3o de su pontificado, cuando ya los problemas planteados por la invasi3n se encontraban en vfas de satisfactoria



Solemne inauguraci3n del monumento erigido en Tortosa al M3rtir de la caridad Ros de Medrano, el dfa 2 del pasado mes de Septiembre, por aquel venerable Prelado.

(1) *...merito, dice la del 1687, per Constitutionem Provinciam Tarraconensem sancitum est, Sacrosanctum Christi Domini Evangelium, solo materno idiomate explicari... attamen, in hac nostra Dioecesi contraria consuetudine introductum est aliena lingua conciones ad Populum haberi, quod in maximum praejudicium gregis, cui licet indigne praesumus, aliquando cedit.*

Y la del 1727 agrega: *Ac sedulo invigilent (Episcopi), ut executioni mandetur Constitutio 4. quae incipit: «Ad nostrum pervenit auditum». Tit. De summa*

resolución, un nuevo dolor, una horrorosa mortandad vino a poner a prueba las heroicas virtudes del santo Obispo. La peste amarilla o *tifoieterodes* había sido importada a Barcelona por un navío italiano, a últimos de Julio del año 1821, y el día 4 de Agosto ya nos la desembarcaba en Tortosa una nave tortosina procedente de aquella capital.

Leyendo los sucesos de aquellos luctuosos días para nuestra patria, nos sentimos transportados siglos allá, a aquella otra peste que tantos estragos hacía en Africa, a mitad del III, y evocamos la figura moralmente majestuosa de otro Obispo, del inclito Padre de la Iglesia San Cipriano, que también allá, como aquí el nuestro, fué el generalísimo de los ejércitos de la caridad que aliviaban tantos cuerpos enfermos y salvaban tantas almas en peligro de muerte eterna.

Se quejaba el santo Obispo de Cartago, con aquella característica vehemencia suya de lenguaje, de los crímenes que la misma peste descubría, como eran falta de asistencia a los enfermos y la avaricia con que eran expoliados los difuntos.

«Se manifiestan tímidos para la piedad y temerarios para la impía ganancia—dice en el c. X de su opúsculo dirigido a Demetrio—, huyen de las exequias fúnebres y anhelan los bienes de los difuntos, hasta el punto de que parece que los enfermos son abandonados en su dolorosa enfermedad, para que no se libren de la muerte con sus cuidados; pues deseaba la muerte del enfermo el que se apoderaba de sus bienes al morir.»

El Santo Obispo de Tortosa ahogaba en su corazón de padre las quejas que también pugnaban por salir de sus labios y se limitaba a predicar con el ejemplo, predicación que fué tan elocuente, que inspiró un famoso *Aviso al pueblo de Tortosa* de las autoridades locales, del cual transcribimos este fragmento:

Trinitate, in qua praecipitur ne patiantur Evangelium explicari alia lingua quam materna. Quod in omnibus hujus Provinciae Ecclesiis Parochialibus Tempore Adventus praecipue, et a Dominica Septuagesimae ad totam Quadragesimam, volumus ac decernimus inconcusse servari. Praedicatoribus autem id detrectantibus, aut munus praedicandi exercentibus, aliter quam vernacula lingua, sine expressa Ordinarii licentia (quae in uno vel alio dumtaxat casu indulgeatur) officium praedicationis interdican Episcopi.

(2) Tortosa.—En la imprenta de Joseph Cid.—1819.

«..... Es horroroso que ni el parentesco, ni la amistad, ni la unió conyugal, ni la religió les detenga en estos sagrados deberes, y que aterrados por una despreciable preocupaci3n se escapan, dejando a los infelices sin socorro, pereciendo así de necesidad y sin consuelo. El bienestar de cada uno y su propia conservaci3n les deben sugerir sentimientos más nobles, e imitando a su virtuoso y ejemplar Prelado en esta parte, esperamos que en lo sucesivo se prestarán gustosos a unos sacrificios que siempre redundarán en beneficio propio.....»

Tortosa, 11 de Septiembre de 1821.

Ram3n Merli.—Rafael Nadal. (1)

De la eficacia de aquella elocuentísima predicaci3n de nuestro Obispo nos dan una idea los trabajos de salvamento que se hicieron bajo su direcci3n, para trasladar los enfermos abandonados al cuartel convertido en hospital, y a los pobres huerfanitos a la Ermita de la *Petja*, bajo la inspecci3n de tres Jesuitas, los socorros que pudo distribuir y los innumerables Sacramentos que administr3 en los hospitales y en los domicilios de los contagiados, algunos de los cuales llegaban moribundos a la puerta de la calle, para esperar el paso del Santo Viático y pedir el supremo consuelo de recibirlo en su agonía, y otros llegaban a rastras hasta el Palacio episcopal para comulgar allí...

La soledad de la poblaci3n era espantosa; había centenares de atacados y centenares de difuntos, y de los vivos y sanos habían huído cobardemente más de dos terceras partes; habían muerto cinco farmacéuticos, y no quedaba otro médico, sin3 el her3ico Teixed3, que di3 pruebas de una resistencia sobrehumana; el Gobernador y otras autoridades habían huído también perseguidos por el miedo; en el Seminario habían muerto, o estaban en cama atacados del mal todos los sacerdotes que hasta entonces se habían relevado para la administraci3n de los Sacramentos, excepto un pobre fraile que no podía atender a todos, y al Seminario vol3 el Obispo para atender a los enfermos y difuntos, no escuchando la tentadora voz

(1) V. Francese Mestre, *Diario de Tortosa*, 22 de Sept. 1921.

de los que le aconsejaban que huyese tambi3n, y que salvase su preciosa vida. «Por lo mismo que el mal ha llegado al 3ltimo extremo—les contesta a los tentadores—es m3s necesaria mi presencia. ¿Qu3 harían mis pobres hijos, si yo les abandonara en tan grave peligro? ¿Había de permitir yo que perdiesen su alma y su cuerpo despu3s que el Redentor muri3 por ellos?»

Y por ellos tambi3n, a imitaci3n del Divino Redentor, di3 su vida el Obispo m3rtir.

Cuando cay3 herido de la enfermedad, v3ctima de su ardiente caridad, fu3 cuando m3s patente se hizo la eficacia de su muda predicaci3n por el ejemplo: ya no había cobardes en la ciudad; los que habían huído inhumanamente de los atacados, querían ver a su bien amado Obispo enfermo, querían oír su voz, querían recibir sus pastorales bendiciones y sus 3ltimas recomendaciones de padre; mand3 que se abriesen a todos las puertas del Palacio, que a todos se les dejase franco el paso hasta su lecho, y bendiciendo y bendicionado, entreg3 a Dios su alma el 23 de Septiembre de aquel fatídico 1821, entre diez y once de la noche; y ni entonces quisieron abandonarle sus hijos, que a hombros le llevaron a enterrar provisionalmente al *Rastro*, desde donde fu3 trasladado al presbiterio de la capilla de la Virgen de la Cinta, el día 6 de Febrero de 1827.

El día 13 de Noviembre se cant3 solemnemente el *Te-Deum* por la terminaci3n de la peste, que s3lo en un centenar de días caus3 en nuestra ciudad mil novecientas sesenta y dos v3ctimas, y dej3 aproximadamente cuatrocientas viudas y novecientos hu3rfanos.

Del m3rtir insigne se fu3 borrando el recuerdo, juntamente con el de los tristes sucesos de su pontificado. All3 al lado de la Epistola de la Capilla de la Cinta, hay una inscripci3n latina que señaala el lugar de su sepulcro, y dice así:

D . O . M .

*Illustriss . D . D . Emmanuel Ros et Medrano .
Dertosa3 Episc . pietate . misericor . et largitate
in pauperes ad exemplar pr3cipuus . Gadibus
in generali conventu , Reg . et Relig . vindex .*

*Gregi peste laboranti , omnimodis dans operam .
 Communi orbe , civitatis luctu , obiit IX
 K . Oct . M DCCC XXI . Vixit a VII in Pontif .
 Spiritum ejus caritas rapuit . Corpus hic
 situm est . Carissimo bene de se merenti
 Praesuli , Senatus S . S . Ecclesiae . P . C .*

Hasta ahora, aquel lugar había sido desconocido de la gran mayoría de los tortosinos; pero de aquí en adelante, gracias a Dios, la artística estatua del Ilustrísimo y Reverendísimo Dr. D. Manuel Ros de Medrano, levantada en medio de la más aristocrática de las plazas de Tortosa, llamará constantemente la atención de los tortosinos más desconocedores de las glorias de la patria, y sabrán todos que aquel capellán, aquel Obispo, cuyo recuerdo perpetuará el monumento, fué un buen Pastor, que sacrificó su vida por sus ovejas, un buen tortosino nacido en tierras gallegas, al cual debieron tal vez la vida corporal, tal vez la eterna salvación, los abuelos de los que constituyen la vieja generación actual.

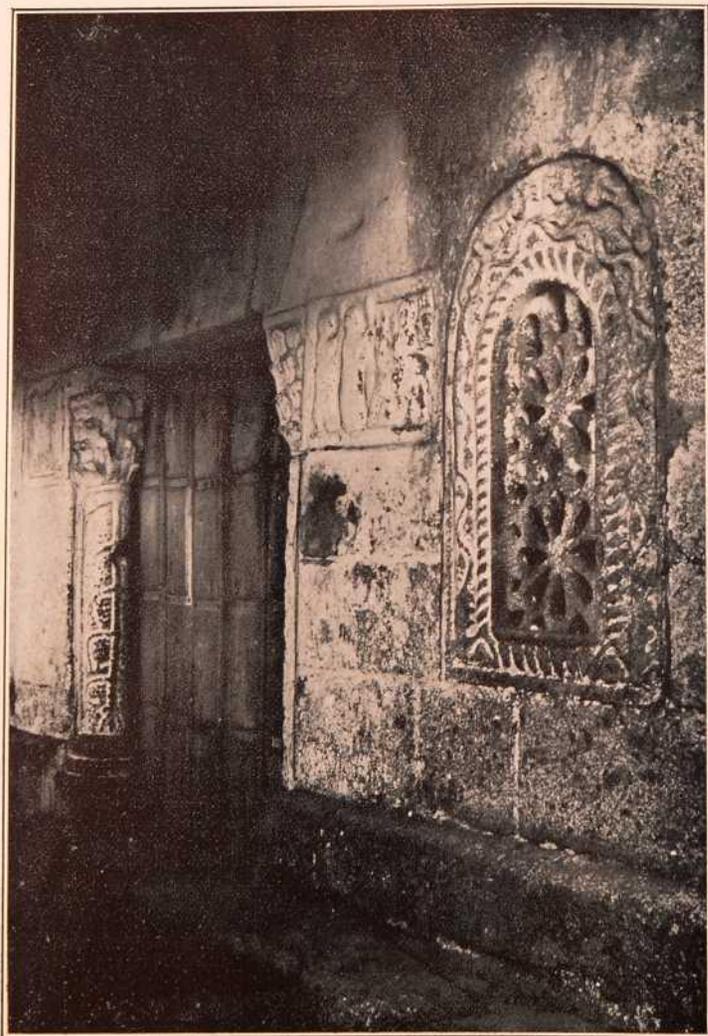
T. BELLPUIG, Pbro.

OTRO MONUMENTO PRE-ROMÁNICO EN LA PROVINCIA DE ORENSE

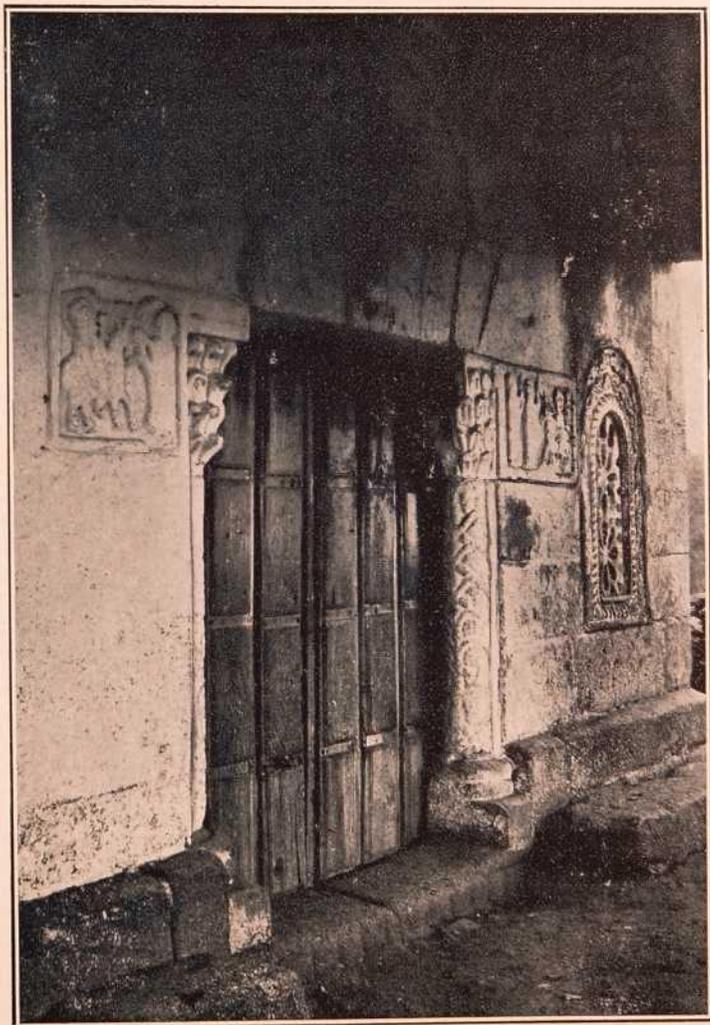
LA CAPILLA DE SAN GINES DE FRANCELOS

El erudito escritor D. Leopoldo Meruéndano, en su interesante folleto «Origen y vicisitudes de las antiguas cuatro parroquias de Ribadavia», dice «que a un kilómetro de aquella villa junto al río Miño y en el centro de la hermosa vega, conocida con el nombre de Valparaiso, existió por los siglos IX y X, un monasterio de monjes benedictinos, dedicado a San Ginés de los Franceses (Francorum) de cuya palabra parece ser corrupción la actual de France-los, (1) cuyo monasterio se hallaba situado en el punto que hoy

(1) El P. Samuel Eiján en su «Historia de Ribadavia y sus alrededores», página 39, publica la siguiente interesante nota: «Uno de los recuerdos más positivos que de la Suevia española se conservan, es la acuñación de monedas, entre las cuales las hay que llevan las inscripciones siguientes: *Frangello* (Witterico) (Suintila) *Fravelc*: o (Chindasvinto). Tómase dicha palabra por lugar de acuña-



Vista de conjunto de la fachada de la Capilla de Francelos



Otro aspecto de la fachada de la Capilla de Francelos

ocupa la capilla llamada asimismo de San Ginés. Más, fundado por San Rosendo, el monasterio de Celanova, los expresados monjes de Francelos, en el mismo siglo X, o en el XI, se trasladaron a aquella villa, y el de Francelos, abandonado por sus monjes, se desmoronó con el transcurso del tiempo, quedando como recuerdo suyo, la expresada capilla de San Ginés y los cimientos del antiguo monasterio del que, allá por el año 1674, existían todavía restos importantísimos, según rezan antiguas memorias.»

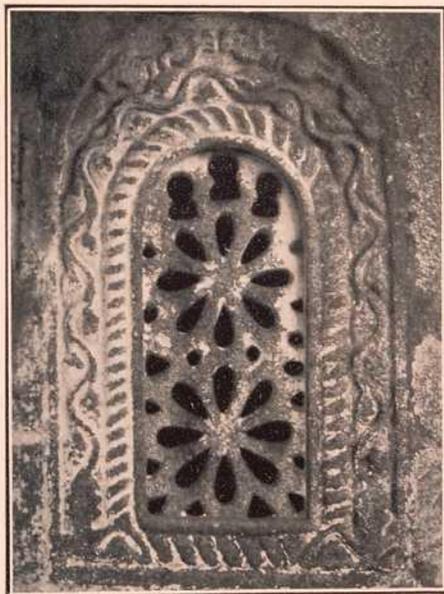
Y nosotros podríamos añadir que existen todavía hoy, ya que hemos podido ver, empotrados en las paredes de muchas casas y en los muros de no pocas fincas rústicas del simpático pueblo (cuyos habitantes nos dieron toda clase de facilidades en nuestra labor de investigación), restos preciosos de antiguas edificaciones que demostrarían, si otros datos no tuviéramos, la alcurnia remota de desaparecidos monumentos.

¡Lástima grande que el Sr. Meruéndano, escritor de claro y honrado criterio, no cite las fuentes que sirvieron de base a sus categóricas afirmaciones!

La serenidad que presidió siempre sus juicios en menesteres arqueológicos, es sin embargo, garantía de que en alguno de los archivos en los que con tanta frecuencia buceaba, habrá encontrado las noticias que en su monografía nos facilita. Noticias ciertamente más concretas que las imprecisas de D. Francisco Avila y Cueva y más a tono con la pátina de aquellas piedras, el cual en su «Historia Civil y Eclesiástica de la ciudad de Tuy y su Obispado», que se conserva manuscrita en el archivo de aquella Catedral, escribe en el tomo II, pág. 60, ocupándose de las iglesias de Ribadavia, lo que sigue: «La segunda parroquia es la de Santa María Magdalena, también con su iglesia dentro de la villa, la cual antiguamente y desde los más remotos tiempos, estuvo dedicada a San Ginés Martin de Orleans el escribano y no el Cómico, según cons-

ción de las monedas, dudando Campaner, si se trata de Frogelos, y teniéndolo Alois Heiss por cierto. Este último cree descubrir en Frogelos el nombre de Francelos (al lado de Ribadavia), pero considerándolo erróneamente como de la diócesis de Astorga y guiándose tan solo por la semejanza de los nombres. P. Beltrán, en B. C. P. M. O., t. V, pág. 167-68.

ta de diferentes escrituras del archivo del convento de Santo Domingo de aquel pueblo, y Santa María Magdalena era patrono de otra parroquia muy antigua que había en el lugar de Francelos, términos de la indicada villa, la que en 1.º de Diciembre del año 1156, con nombre de Santa María de Francelos, fué adjudicada a la mesa del Cabildo Catedral de Tuy en la partija que hizo éste con



Celosía de la ermita de Francelos

su Prelado, de las Iglesias y bienes de la Diócesis; y se asegura hubo allí un Monasterio de Monjes Benedictinos; después un señor Obispo de Tuy unió esta iglesia, su territorio y feligreses a la de San Ginés de la villa, sin perjuicio de los diezmos que de Francelos percibía el indicado Cabildo, con cuyo motivo trasladaron a ella de patrono a Santa María Magdalena, y San Ginés lo pasaron a Francelos a una pequeña ermita que quedó de aquella Iglesia.....

No consta a punto fijo, por los documentos descubiertos hasta ahora, el año en que se hizo esta unión de parroquias y mutación de patronos.»

Como ni el P. Yepes, ni apenas el P. Florez, ni el P. La Cueva, en su «Celanova Ilustrada», vivero copioso de preciosas referencias de los monasterios gallegos, se ocupan del de Francelos, habremos de conformarnos con las que dejamos registradas.

Ellas por otra parte, aunque vagas, nos ayudarán a fijar aproximadamente la época de la modesta capilla que contiene elementos, a primera vista tan heterogéneos y características aparentemente desconcertantes.

A un extremo del pueblo, dominando la línea férrea, se levanta la ermita a que venimos refiriéndonos, de planta perfectamente rectangular, cuya entrada principal, se halla cubierta por un rústico alpendre, a manera de nártex, tan común en las capillas perdidas en los *lugares* aldeanos.

La corona una sencilla espadaña, cuyos primeros sillares quizá pertenezcan a la primitiva fábrica.

Ocupa una extensión superficial de 9,90 × 6,90 metros al exterior, y el ancho de sus paredes se aproxima con bastante uniformidad a 65 centímetros. Está orientada con la puerta a occidente.

El tejado descansa inmediatamente sobre las muros de aparejo un tanto irregular en los laterales, pero con tendencia a la horizontalidad; los ángulos de la fachada son de sillería labrada a pico grueso y todos ellos, más o menos, cubiertos de repetidas capas de cal, en algunos sitios tan apelmazada, que hacen muy difícil, exterior e interiormente, el análisis de los paramentos,

La capilla debió tener siempre una sola nave, pues no hemos encontrado vestigios que hagan pensar en un trazado distinto.

En el lienzo de la fachada existe una graciosa celosía de piedra cuyo calado lo forman dos estrellas de ocho radios y tres ventanitas en arco de herradura; un grueso baquetón sogueado la rodea y a éste, a su vez, una rama de vid en cuyos racimos picotean en la parte superior tres pájaros de vagos perfiles.

Sirven de jambas a la puerta, sendas columnas con fustes de extraña y curiosa ornamentación y capiteles rudimentarios y toscos de bárbaro decadentismo, con cuatro series de hojas de nervio central y alargado.

A la altura de aquéllos se hallan dos bajo-relieves torpemente esculpidos, con toda la rudeza de remotísimas iconografías, representando los dos pasajes del Nuevo Testamento, en que el asno es utilizado por el Salvador: «La Huida a Egipto de la Sagrada Familia» y «La Entrada de Jesús en Jerusalén», a quien al parecer acompaña un ángel; acompañamiento muy frecuente en las viejas esculturas que trae origen de la iglesia de la Natividad de Belén y



Capitel y bajo relieve de la Capilla de Francelos

de los mosaicos de la Palestina y que vemos reproducido en la Puerta de las Platerías de la Catedral de Santiago y en la de la Corticela de la misma ciudad.

El dintel es adovelado, aliviado en apariencia por un arco de descarga de medio punto bastante peraltado, tan manifiestamente inútil que no soporta peso alguno; lo que me hizo sospechar, unido a la finura y sabia disposición de las dovelas, que el dintel pudo ser colocado posteriormente para asegurar el arco cuyo desplome se nota a simple vista.

Y en efecto, desembarazado el hastial de parte de su espeso enjalbegado, pude notar siguiendo la dirección del extrados del arco

que éste no era primitivamente de medio punto, sino de herradura, y que debía apear sobre los ábacos en toda su extensión. El acoplamiento de las dovelas, borró su estructura radial.

La ermita recibe luz por la citada celosía y por una ventanita larga, estrecha y abocinada, en forma de saetera abierta en el muro del mediodía, que teniendo exteriormente una abertura de 17 centímetros en su parte más ancha, se derrama al interior en 65. Es de arco de herradura con el mismo adorno funicular que la celosía. Para descubrir el arco y la moldura que lo circunda, (elementos ambos que ningún signo exterior hacia sospechar), hubimos de romper a pico una gruesísima capa de barro y cal que los ocultaban por completo.

En la rápida y sucinta descripción que dejamos hecha, así como por los gráficos que acompañan a este somero estudio, verán nuestros lectores que algunas de sus características coinciden con las que determinan el estilo *mozárabe*, tales son: el arco de herradura sin moldura ni archivolta de coronación de la puerta principal, que como dijimos apoyaba inmediatamente sobre los ábacos como en las iglesias de San Miguel de Escalada, Santiago de Peñalba y Santa María de Melque. La ventanita abocinada tiene las mismas proporciones de las que alumbran las de las iglesias de Mazote, San Baudilio de Casillas de Berlanga y Melque, y es de la misma forma de las que debió tener la de San Miguel de la Cogolla (como las anteriormente citadas mozárabe) según la reconstrucción que de una de sus fachadas laterales, hizo Lampérez.

Los tres arcos de herradura de la celosía recuerdan los cinco que campean en otras de las iglesias de Santa Cristina de Lena y San Miguel de Linio que, aunque *Asturianas*, señalan marcadamente influencias cordobesas; y finalmente la ornamentación de los fustes concuerda con la del pretil esculpido de San Miguel de la Escalada, asimismo mozárabe.

Pero tiene, por otra parte, la capillita de Francelos, tantos puntos de contacto con el estilo *Asturiano*, por ejemplo, las columnas adosadas a las jambas (como en el pórtico de Santa María de Naranco), las hojas de nervio central y alargado de los capiteles de doble ábaco, sobre los que afea el arco aprovechando todo su vuelo, etc., que no sería posible incluirla ni en el cuadro de las

iglesias francamente mozárabes, ni en el grupo de las evidentemente asturianas, sino como ejemplar curiosísimo de ecléptica factura, aunque naturalmente de ascendencia visigótica, con marcadas influencias de mozarabismo; algo de lo que ocurre en las iglesias de San Miguel de Linio, Santa Cristina de Lena y San Salvador de Priesca, siquiera ostente caracteres bizantinos más



Ventanita abierta en el muro del Mediodía de la Capilla de Francelos.

DIRIJO DE R. VEIRAS

acentuados que en aquellas y acaso también como las dos últimas, construida en el siglo X, fecha con la que concuerdan los datos históricos y los elementos de juicio que se conservan en nuestro país.

Por caudalosa que haya sido en Galicia la acción ejercida en arte por los cristianos-fugitivos de Córdoba, como lo demuestra el edículo de San Miguel de Celanova de arquitectura exclusivamente mozárabe, no pudo sin embargo, imponerse en lucha con el rutinismo de los maestros de antaño, parcos en audacias, poco

inclinados a la evolución en todos los tiempos y propicios siempre a las rebeldías de la tradición.

Por eso no es de extrañar que en Galicia, tanto o más que en Asturias y León, el arte continúe viviendo en el siglo X, en el XI y aun a principios del XII (en las aldeas apartadas de centros populosos) de los recuerdos visigóticos, que en esta provincia, alientan desmayados y mueren con aquella centuria en la iglesia de Santa María de Zos.

Son buena prueba de la influencia ejercida por aquéllos en nuestra provincia el funicilo que adorna la celosía, la ventanita y

la hornacina del Sagrario de Francelos, igual a la que orla la lápida, de excepcional valor epigráfico, de San Pedro de Rocas, y a la que corre todo a lo largo de la imposta que rodea interiormente la iglesia de Santa Comba de Bande, ⁽¹⁾ y el enlramiento de vides de la citada celosía de sabor tan oriental y cristiano, y tan semejante al del ábside de aquella iglesia.

Razones las arriba expuestas, por las que no podríamos excluir la posibilidad de que la capilla de Francelos fuese de época más reciente que la señalada, si otra clase de consideraciones, como hemos visto, no aconsejasen lo contrario.

Los relieves que, de haber aparecido solos, nos hubiesen desorientado, constituyen, así acompañados, una afirmación en el ancho campo de las hipótesis: presentan el mismo corte (véase la anchura del sillar) e indican la misma mano que las aves que picotean los racimos de la celosía. Y si, como todo hace suponer, aquellos son del mismo tiempo que los demás elementos constitutivos y decorativos de la ermita de Francelos y ésta es del siglo X, rasgarán un poco las nubes en el horizonte, cada vez menos entenebrecido de la historia tan discutida de la iconografía prerománica en España, facilitando un argumento más contra los que afirman que Tolosa fué el centro generador de la escultura románica de donde la tomaron Borgoña, Aragón, Castilla, Galicia, Lombardía y Alemania.

Los relieves historiados de Francelos, pueden contribuir a llevar al ánimo la sospecha de que a Francia hubo de llegar la iconografía románica, no sólo a través de nuestras miniaturas y marfiles, sino también de nuestras pétreas esculturas; y éstas que venimos examinando, sin duda las más antiguas de Galicia, nos confirman en nuestro criterio respecto a las de San Juan de Camba, que en el número 177 de este BOLETIN, página 122, nos aventuramos a clasificar como de principios del siglo XI o fines del X.

Estos relieves y aquellos son anteriores, en más de una centu-

(1) Pronto daremos a conocer en las páginas de este BOLETIN el resultado de unas excavaciones practicadas en un lugar de la provincia en el que aparecen en abundancia restos importantísimos en los que predomina la ornamentación sosegoda.

ria, a los del sarcófago de D.^a Sancha, a los de Frómista, Panteón de San Isidoro, Seo de Urgel y Catedral de Jaca; a los de la Puerta de las Platerías de Santiago, San Pedro el Viejo de Huesca y a los de la pieza que, procedente de Sahagun, se guarda en el Museo Arqueológico de Madrid, en los cuales se inspiraron (según reputadísimos arqueólogos ajenos a españoles y franceses) los artistas de allende el Pirineo, para esculpir los tímpanos de Cluny, Chauviny y Moissac, de que tanto se envanecen, por considerarlos como monumentos de donde irradió a la mayor parte de Europa la iconografía románica.

EMILIO V. PARDO.

GUÍA ARTÍSTICA Y MONUMENTAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE

POR

ANGEL DEL CASTILLO

(Continuación)

MAUS DE SALAS

Ayuntamiento de Muíños.

Monumentos megalíticos y prehistóricos, dólmenes y túmulos, en los lugares de Pena Anduriña, a Veiga y otros.

MELIAS

Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar.

Casa señorial, en Casdemiro, antigua y con muebles, solariega del P. Feijóo, cuya mascarilla de cera allí se guarda.

MELON

Parroquia y Ayuntamiento.

Antiguo monasterio cisterciense: Iglesia románica-ojival, de planta de cruz latina con tres naves (cortadas por reconstrucción, dos tramos antes del crucero y cerradas por fachada moderna), dos ábsides semicirculares de frente (uno en cada brazo) y gran girola con tres capillas absidales semicirculares (la central reformada); imágenes de piedra y de madera, antiguas; capilla abierta al brazo norte. Monasterio, ruinoso, con dos claustros, uno ojival-renacimiento y otro moderno.

Constituye este monumento uno de los más importantes de esta provincia, aunque tal vez el más destrozado de ellos.

MENDOYA

Ayuntamiento de Puebla de Trives.

Puente romano sobre el Bibey, de tres arcos, hermoso y bien conservado.

MEZQUITA

Ayuntamiento de la Merca.

Iglesia parroquial, románica, de una nave y un ábside semicircular, portada principal, puerta del muro sur, rosetón.

En los alrededores, torre del homenaje de base rectangular, como único resto de un castillo medioeval.

MILMANDA

Ayuntamiento de Acevedo.

Vestigios del antiguo «Alcázar» con una torrecilla de base rectangular unida a la iglesia; puente antiguo, sartejo antropoide en la roca; buen punto de vista.

MOLDES (San Mamed)

Ayuntamiento de Boborás.

Iglesia antigua, ruínosa, románica, de una nave y un ábside rectangular; portada principal, puerta lateral sencilla.

En los alrededores, torreón de un castillo medioeval, a la falda del monte.

MONTEDERRAMO

Parroquia y Ayuntamiento.

Importante monasterio cistercense con restos medioevales; altares renacimiento; esculturas,

MONTELONGO (Santa Cristina)

Ayuntamiento de Lobera.

Necrópolis prehistórica formada por gran número de túmulos (mámoas), en una extensa meseta.

MONTERREY

Parroquia y Ayuntamiento.

Plaza fuerte medioeval, quizás la más interesante de Galicia en

el aspecto arqueológico monumental, con obras de defensa más recientes; murallas, puertas, casas y rincones típicos y de carácter. Pintoresca situación, hermoso y espléndido panorama.

Castillo señorial, ruinoso; torre del homenaje, torre de las damas, año de 1482. Palacio de los Condes, ruinoso: galerías y patios.

Iglesia parroquial, románica-ojival, de una nave y un ábside rectangular, con fachada moderna; portada lateral del norte, románica-ojival; arcos sepulcrales, retablo; capilla ojival, abierta al muro sur, con un retablo ojival, de piedra, siglo XIV al XV.

Hospital de peregrinos, del año 1391; portada románica-ojival.

Ruinas de los conventos de San Francisco y de los Jesuitas.

Punto obligado de turismo.

MORGAGE (Santo Tomé)

Ayuntamiento de Ginzo de Limia.

Iglesia parroquial, casulla del siglo XVIII.

NAVIO (San Félix)

Ayuntamiento de San Amaro.

Iglesia parroquial, románica-ojival, de una nave y un ábside rectangular, con bóveda de crucería; portada principal.

Buen punto de vista.

NOCELO DA PENA

Ayuntamiento de Sarreaus.

En la meseta de «A Cibdá» restos y vestigios de un poblado prehistórico romanizado. Restos de la ermita de San Pedro.

Hermoso panorama.

ORBAN

Ayuntamiento de Villamarin.

Palacio llamado de Orbán, pazo antiguo. Túmulos prehistóricos en los lugares de Orbán y de Vilar.

ORENSE

Ciudad histórica y monumental. Casas antiguas, típicas y señoriales (entre otras, las del Conde de Taboada, Liceo, número 41 de Hernán Cortés, números 1, 4 y 8 de Lepanto, número 1 de la Plaza del Cid y 26 de San Fernando, grupo de casas antiguas,

frente al muro Sur de la Catedral, etc. etc.); puente sobre el Miño, siglo XIII; fuentes renacimiento que fueron del Monasterio de Oseira (en las Plazas del Hierro y Jardín de Posio),

Catedral: románica-ojival, de planta de cruz latina de tres naves y un ábside semicircular (primitivamente, de tres), girola moderna, cimborio ojival del siglo XV, fachada moderna, portada principal (siglo XIII), laterales del Norte y del Sur (románicas del siglo XII); puerta de paso al claustro, románica (siglo XII); Pórtico del Paraíso (siglo XIII), copia intencionada y bastante buena del Pórtico de la Gloria compostelano, con reformas, que lo desnaturalizaron, del siglo XVI; rosetón de la fachada, ventanal flamígero, del siglo XV, en el muro del Norte; *capilla mayor*: retablo ojival del último período, de Corneles de Holanda, principios del siglo XVI, templete de plata (siglo XVII), frontal del altar, sepulcro medioeval, cuadros pintados, rejas renacimiento, la central de Celma (últimos del siglo XVI) y las de los costados de Amaro Pérez, de Monforte (siglo XVII), púlpitos (siglo XVI al XVII); sillería de coro, renacimiento, de Juan de Anjés y Diego Solís, año 1580; *capilla del Santo Cristo*: imagen del Santo Cristo (cuando menos del siglo XIV), altar, retablos laterales (de la Flagelación, Descendimiento, Quinta Angustia y otros), busto de la Soledad, dos tablas pintadas (siglo XVI?), reja renacimiento; *altar de Santa Eufemia*: retablo, planchas de plata repujada; *capilla de la Asunción*: imagen del Santo Cristo (románica, de cuatro clavos, corona flordelisada), imagen ebúrnea de la Virgen; *capilla de San Juan*: ojival, puerta; *capilla del trascoro*, siglo XVI: reja renacimiento, retablo, dos tablas pintadas, sepulcros; por las naves: busto de Santa Constantza (siglo XVI), pinturas del trascoro, sepulcros medioevales (especialmente el de Mariño de Lobera, del siglo XIV), pila de bautizar (siglo XV); imágenes medioevales de Santiago (al pie del Pórtico, pero ajena a él) y de la Virgen (en un altar del Pórtico), imagen de San Mauro (de Moure), cajas de un órgano (churriguerescas). En la Sala Capitular y otras dependencias: restos de la sillería ojival del coro, figura de un ángel del Pórtico del Paraíso (con el nombre de su autor, Juan Evangelista), frontal de cobre esmaltado con figuras doradas (románico, en piezas sueltas), arca ebúrnea antigua,

cruz de altar (de plata, trebolada, del siglo XV), gran cruz procesional de plata dorada con piedras preciosas (flordelisada, ojival-plateresca, de nudo arquitectónico, del siglo XVI; la más hermosa de Galicia y tal vez de España, cruz procesional de azabache con nudo arquitectónico (siglo XVI), portapaz ojival-flamígero de plata (siglo XVI), custodia de plata renacimiento (año 1604). Restos del claustro ojival, siglo XIV, con pinturas murales, del siglo XVI. Otras dependencias más modernas.

Convento de San Francisco: iglesia ojival con persistencias románicas en la escultura, de planta de cruz latina, de una nave y tres ábsides poligonales; portada principal, rosetón; retablos, imágenes, sepulcros señoriales, pilas de agua bendita; claustro románico-ojival (como la iglesia, del siglo XIV); sala capitular ojival. Buen punto de vista.

Iglesia de la Trinidad, ojival, de una nave y un ábside poligonal (ojival-renacimiento, del siglo XVI); portadas principal y lateral, crestería del ábside, retablo; sacristía: cruz procesional de plata, renacimiento (siglo XVI).

Iglesia de Santa María la Madre, renacimiento, de principios del siglo XVIII, con varios capiteles y columnas de mármol, visigóticos, de la iglesia de San Martín, del siglo VI.

Iglesia del Hospital, fachada renacimiento.

Capilla de los Remedios, fachada renacimiento, sepulcro (siglo XVI).

Hospital de San Roque, fachada renacimiento.

Palacio episcopal, restos románico-ojivales, ventanas, arcada del patio.

Museo Arqueológico, de la Comisión de Monumentos, en el edificio del Instituto, con varias salas: importantísimo, en conjunto; el mejor organizado y el más completo de Galicia.

Colecciones y objetos particulares: entre ellas, la de D. Marcelo Macías: arqueta de cobre esmaltado, dos cálices del siglo XVII, pinturas, esculturas y otros objetos; hermoso monetario. La de la señora Marquesa de la Atalaya Bermeja, especialmente en el aspecto bibliográfico. Cuadro de la Sagrada Familia, atribuido a Ri-

vera, de D.^a Concepci3n Colem3n; alto relieve repujado en cobre, del siglo XVI, del se1or Marqu3s de Leis; etc. etc.

Costumbres t3picas, fiesta de los Mayos.

En los alrededores: vestigios del castillo medievoal de «Castelo Ramiro» de recuerdos hist3ricos; puente antiguo, de un arco; Convento franciscano de Vista-hermosa; casa se1orial de los Salgados; Montealegre, buen punto de vista, extenso panorama; hermosos paisajes en las m3rgenes del Mi1o.

OSERA

Ayuntamiento de Cea.

Antiguo monasterio cistercense, el m3s importante de esta provincia.

Iglesia rom3nica-ojival, de planta de cruz latina de tres naves y girola con tres capillas absidales reformadas (primitivamente tuvo cinco, de planta semicircular); capilla del brazo norte y portada rom3nica del mismo brazo (siglo XII); c3pula ojival en el crucero, fachada renacimiento (siglo XVII); altares inmediatos al presbiterio, churriguerescos; ante-sacrist3a, ojival degenerado; sacrist3a (antigua sala capitular), de nueve compartimentos, ojival degenerado (siglo XV); crucifijo de marfil, casullas y mitras antiguas. Monasterio; fachada renacimiento (siglo XVIII), esculturas de la puerta (siglo XVI), gran escalera (siglo XVI); tres claustros, uno ojival-renacimiento y los otros, renacimiento, sencillos (siglos XVI al XVIII).

Constituye, como importante monumento, uno de los puntos obligados de turismo.

OURANTES

Ayuntamiento de Pung3n.

Iglesia parroquial, rom3nica, de una nave y un 3bside rectangular; portadas principal y del muro Sur; retablo churrigueresco con bajo-relieves, en el lado de la Epistola.

Hermoso y extenso panorama.

